



FOSPIBAY

Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar

CONCURSO N °11-2026-FOSPIBAY/E
Primera Convocatoria

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL A.H. LOS PINOS II ETAPA DEL DISTRITO DE SECHURA-PROVINCIA DE SECHURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"
CUI N°2545007

ACTO PRIVADO

Siendo las 15:30 horas del dia 02 de febrero del año dos mil veintiséis en los ambientes de la Asociación Civil sin fines de lucro FOSPIBAY, se reunió en forma presencial el Comité de evaluación y adjudicación del FOSPIBAY, designado mediante MEMORANDUM N° 021- 2026 FOSPIBAY.GG.

REGISTRO DE PARTICIPANTES: El acto se inicia con el saludo de sus miembros; se procede a la revisión del registro de participantes y conforme al cronograma del numeral X.-CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN se procede a la revisión de las consultas formuladas en el enlace del proceso.

SOBRE LAS CONSULTAS:

CONSULTA N°01: CON RESPECTO A EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES, TAMBIEN SE considere EXTRACCION DE DESCARTE DE ACEITE PCB DE TRANSFORMADORES EN SERVICIO Y FUERA DE SERVICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE ES UN TRABAJO SIMILAR.

RESPUESTA N°01: No se acoge la consulta, se mantiene lo precisado en las bases del proceso.

CONSULTA N°2: AL HONORABLE COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, SE LE CONSULTA SOBRE LA CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN EN LA CONSTANCIA DEL RNP, EN LAS BASES SEÑALA QUE ESTA DEBE SER IGUAL O SUPERIOR AL VALOR REFERENCIAL DEL PROCESO: AL RESPECTO MANIFIESTO QUE DEBIDO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE OECE, DESDE EL DIA 26 DEL PRESENTE MES, DEBIDO A LA EVALUACIÓN CONSTANTE A LA QUE ESTAMOS SUJETO LOS PROVEEDORES DEL ESTADO, (EVALUACIÓN, OBSERVACIONES Y LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES), SE NOS A OTORGADO UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN MUY POR DEBAJO DE LO QUE NOS HABÍA OTORGADO OSCE (ANTERIOR ORGANISMO DE CONTROL PARA LAS CONTRATACIONES), QUE NOS IMPIDE IGUALAR O SUPERAR EL VALOR REFERENCIAL DEL PROCESO, POR LO QUE SOLICITO QUE LA EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS ELECTRICAS, PREVALEZCA EN ESE SENTIDO, YA QUE SE NOS SOLICITA COMO MÍNIMO 2 VECES EL VALOR REFERENCIAL.



RESPUESTA N°02: No se acoge la consulta, se mantiene lo precisado en las bases del proceso.

CONSULTA N°3: SE SOLICITA AL HONORABLE COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN QUE, EN CASO DE ACOGER, NUESTRA CONSULTA N°1, SE OTORGUE MÍNIMO 3 DÍAS MAS PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA AL PROCESO

RESPUESTA N°03: Se acoge ampliar el plazo de presentación de propuestas de tres (03) días para presentación de propuestas técnico-económicas.



ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR
Convocatoria	: 26/01/2026
Entrega de Bases	: Del 26/01/2026 al 03/02/2026
Registro de participantes	: Del 26/01/2026 al 03/02/2026
Formulación de consultas o Aclaraciones a	: Hasta el 30/01/2026, Horario hasta las 23:59 horas
Absolución de consultas y observaciones a 02/02/2026	: Hasta el
Integración de bases	: Hasta el 03/02/2026
Presentación de ofertas (solo en físico)	: Hasta el 11/02/2026 en el horario de 09:00 a 17:00 horas, en la Calle Constitución N°250 Distrito y Provincia de Sechura – Piura.
Adjudicación Buena Pro	: Desde el 12/02/2026

CONSULTA N°4: DENTRO DE ANTECEDENTES EL MONTO APROBADOPOR LA MUNICIPALIDAD COM PRECIOS AL ES DE S/ 710,242.00 CON PRECIOS AL MES DE MARZO DEL 2025 Y SEGUN EL PRECIO REFERENCIA ES DE S/ 588,472.62

RESPUESTA N°04: El monto de inversión aprobado por la Municipalidad de Sechura es de S/710,242.00 (Setecientos diez mil doscientos cuarenta y dos con 00/100 soles) incluido IGV con precios vigentes al mes de marzo del 2025 que incluye el costo de ejecución de la obra, la supervisión incluida la revisión de la liquidación de obra, contingencia del proyecto, gestión de proyecto y costo de elaboración del expediente técnico. El presente proceso es sólo para la ejecución de la obra.

ACUERDOS FINALES:

El comité de evaluación y adjudicación finalmente acuerda por unanimidad:

1. Absolver la consultar las consultas y actualizar el cronograma del proceso.
2. Solicitar al área correspondiente del FOSPIBAY, la notificación de la presente acta.
3. Suscribir el acta en señal de conformidad, sin observaciones.

A las horas 16:00 horas del mismo día, se da por concluido la presente sesión, dando visto bueno cada uno de los miembros del comité de Evaluación y Adjudicación a efectos de su conformidad.

